



Ministerio de Hacienda

HIBtBTgtliO DC HACIEKPA

EL.SALVAD.OR
UNA510NOS PARA PRECER

San Salvador, 13 de mayo de 2016
 Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.
 Asunto: Transferencia de Credito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

HOY SE HA EJECUTADO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 686 SanSalvador, 13 de mayo de 2016

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado y el Art. 59, Literal c) de su Reglamento, el Organó Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Modificar en el Presupuesto del Ramo de Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Unidad Presupuestaria 02 Obras Publicas, Linea de Trabajo 03 Inversion en Infraestructura, el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Publica, disminuyendo el proyecto con código 5098 en \$56,636 (\$50,120 Prestamos Externos y \$6,516 Fondo General) e incorporando al proyecto 4566 con el mismo valor y fuentes de linanciamiento, quedando los montos modiflcados de los mismos asf:

5. Listado de Proyectos de Inversión Publica

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Fisica	Ubicación GeogrSfica	Fecha de Final ización	Monto del Proyecto
5098	02 Obras Publicas	Fondo General Prestamos Externos	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic/2016	5,510,657
	03 Inversion en Infraestructura					5,510,657
4566	Programas Obras de Mitigation de Riesgos (Prestamos BCIENo. 2015)	Fondo General	100% de Avance	A Nivel Nacional	Dic/2016	5,454,021
						Prestamos Externos
		Fondo General	100% de avance	San Salvador	Dic/2016	56,636
						Prestamos Externos
Total						5,510,657

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES"

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jestjs Solorzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA